



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Núm. Acta/09/2012-2013

Acta de la sesión extraordinaria núm. 09/2012-2013 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 07 de octubre de 2013, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 03 de octubre de 2013, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación de la acta núm. 08/2012-2013 de la sesión anterior.
- 5) Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen núm. CONS-CUCEI/CELE/001/2013 de la Comisión Electoral para validar el proceso electoral 2013, relativo a la elección de consejeros a los distintos órganos de gobierno del Centro Universitario.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro:
 - a) **Comisión Conjunta de Educación y Hacienda**
 - i) Dictamen CONS-CUCEI/CE-CH/004/2013
 - b) **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CH/020/2013 y CONS-CUCEI/CH/042/2013
 - c) **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/020/2013 al CONS-CUCEI/CE/046/2013
 - d) **Comisión de Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/018/2013 al CONS-CUCEI/CCB/033/2013
 - e) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/039/2013 al CONS-CUCEI/CRETG/065/2013
- 7) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 12:18 horas con 24 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea cumplido lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de Consejo, Dr. César Octavio Monzón procedió a leer el orden del día y lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 08/2012-2013 de las sesiones anteriores.

Siguiendo el orden del día, el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 08/2012-2013, en virtud de que está publicada y disponible en la página web de este Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Limones Pimentel, Secretario del Consejo para la presentación en síntesis del acta núm. 08/2012-2013 con el apoyo de su proyección en pantalla.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 08/2012-2013, y no habiendo dudas o comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen núm. CONS-CUCEI/CELE/001/2013 de la Comisión Electoral para validar el proceso electoral 2013.

Siguiendo el orden del día, el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón, cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para presentar el dictamen núm. CONS-CUCEI/CELE/001/2013 de la Subcomisión Electoral, que hace referencia a la jornada electoral 2013, la cual tuvo verificativo los días 25 y 26 de septiembre para la elección de consejeros alumnos y académicos respectivamente.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, hizo hincapié en los resolutivos del dictamen y dio lectura a los nombres de los consejeros electos propietarios y suplentes, que conformarán el H. Consejo de Centro, como se muestra a continuación:

Académicos

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Dra. Nely Rios Donato	8922799	Propietario 1	Depto. De Química
Dr. Daniel Escobar Hernández	9911936	Suplente 1	Depto. De Química
Dra. Rocío Ivette López Roa	2405423	Propietario 2	Depto. De Farmacobiología
Dra. Yolanda Díaz Burque	7609655	Suplente 2	Depto. De Farmacobiología
Dr. Gilberto Gómez Rosas	2523426	Propietario 3	Depto. De Física
Dr. Raúl Candelario Cruz Gómez	2004593	Suplente 3	Depto. De Física
Mtro. Jorge Alberto Torres Guillen	8407339	Propietario 4	Depto. De Matemáticas
Mtro Mario Alberto Prado Alonso	9500219	Suplente 4	Depto. De Matemáticas

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Mtro. Martín Arturo García González	9220631	Propietario 1	Depto. Ciencias Computacionales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Mtro. Miguel Ángel Guerrero Segura Ramírez	9604596	Suplente 1	Depto. Ciencias Computacionales
Mtro. Gustavo Adolfo Vega Gómez	8301093	Propietario 2	Depto. De Electrónica
Mtro. Aurelio Gonzalo Argote Olivera	8927464	Suplente 2	Depto. De Electrónica

Alumnos

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
C. Minerva Guadalupe Ventura Muñoz	207651155	Propietario 1	Lic. En Química
C. Dora Alejandra González Ruíz	302230917	Suplente 1	Lic. En Química
C. Roberto Gastelúm Garibaldi	211379028	Propietario 2	Lic. En Física
C. Jorge Luis Sánchez Osuna	211217931	Suplente 2	Lic. En Física
C. Luis Alberto Roque Lucas	211375359	Propietario 3	Lic. En Químico Farmacobiólogo
C. Héctor Daniel Pasillas Sígala	210780101	Suplente 3	Lic. En Químico Farmacobiólogo
C. Erick David Juárez Flores	208719473	Propietario 4	Lic. En Matemáticas
C. Daniel de Jesús Suarez Alcalá	211377858	Suplente 4	Lic. En Matemáticas

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
C. Samuel Gil Pérez	208517573	Propietario 1	Lic. En Ingeniería En Comunicaciones Y Electrónica
C. Aranza Hinojosa Castro	212409656	Suplente 1	Lic. En Ingeniería En Biomédica
C. Kevin Alexis Alejandro Madrigal	211213847	Propietario 2	Lic. En Ing. En Computación
C. Moisés Hernández Álvarez	212353049	Suplente 2	Lic. En Informática



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

El Secretario del Consejo, señaló que los representantes directivos, académicos y del alumnado de la División de Ingenierías para el H. Consejo de Centro, se elegirán con base en el Artículo 61, fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad, con base en el cual se manifiesta en el resolutivo sexto, que el Director de la División de Ingenierías, en su carácter de Presidente del Consejo Divisional, deberá convocar al mismo, antes del día 9 de octubre del presente año, a fin de integrar el Consejo Divisional de Ingenierías 2013-2014, para que en dicha sesión se realice la elección de los representantes al Consejo de centro y se notifiquen los nombres antes del día 10 de octubre del año en curso. Acto seguido, continuó con los nombres de los consejeros electos para los Consejos Divisionales como se presentan:

Como integrantes de los H. Consejos Divisionales para el período 2013-2014 los siguientes:

a) Para la División de Ciencias Básicas

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Mtra. María de Jesús Medina Ledesma	8413134	Propietario 1	Depto. De Química
Mtro. Saúl Gallegos Castillo	9000399	Suplente 1	Depto. De Química
Dra. María Refugio Torres Vitela	7922077	Propietario 2	Depto. De Farmacobiología
Mtra. Lorena Berenice Godoy Mejía	8407479	Suplente 2	Depto. De Farmacobiología
Mtro. Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera	8615175	Propietario 3	Depto. De Física
Dr. Fernando Bautista Rico	8404801	Suplente 3	Depto. De Física
Mtro. José Francisco Villalpando Becerra	9024638	Propietario 4	Depto. De Matemáticas
Dra. Marisol Radillo Enríquez	8312001	Suplente 4	Depto. De Matemáticas

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
C. Kenia Joseline Ramírez Millán	212351542	Propietario 1	Lic. En Matemáticas
C. Fidel Alejandro Gallegos Núñez	208754705	Suplente 1	Lic. En Matemáticas
C. Jesús Iván Murillo González	209712429	Propietario 2	Lic. En Física



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

C. Cecilia Nayeli Mariscal García	208590966	Suplente 2	Lic. En Física
C. Juan Pablo Robles González	212354304	Propietario 3	Lic. En Química
C. Mauricio Martín Saavedra Contreras	207503946	Suplente 3	Lic. En Química
C. Emma Priscila Rivera Santana	211379419	Propietario 4	Lic. En Farmacobiología
C. Yoshio Alán Torres Barrera	208027188	Suplente 4	Lic. En Farmacobiología

b) Para la División de Ingenierías

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Mtro. Juan Carlos Gutiérrez Hernández	8404658	Propietario 1	Depto. Ing Mecánica Eléctrica
Mtra. Julia Patricia Ponce Navarro	8412642	Suplente 1	Depto. Ing Mecánica Eléctrica
Mtro. Manuel Márquez Gutiérrez	8407282	Propietario 2	Depto. Ing. Civil Y Topografía
Mtro. Jaime Robles Sotelo	8809941	Suplente 2	Depto. Ing. Civil Y Topografía
Dr. Rafael León Sánchez	7800339	Propietario 3	Depto. Ingenieria De Proyectos
Dr. Víctor Manuel Rangel Cobián	8517592	Suplente 3	Depto. Ingenieria De Proyectos
Dr. Martín Rabelero Velasco	9500529	Propietario 4	Depto. Ingenieria Quimica
Dr. Alejandro González Álvarez	8700117	Suplente 4	Depto. Ingenieria Quimica
Mtro. José de Jesús González Hinojosa	8606048	Propietario 5	Depto. Ingenieria Industrial
Mtro. Luis Arturo Ochoa Regalado	8923906	Suplente 5	Depto. Ingenieria Industrial
Dr. Teófilo Escoto García	7806507	Propietario 6	Depto. Madera Celulosa Y Papel
Dr. Guillermo Toríz González	9309608	Suplente 6	Depto. Madera Celulosa Y Papel



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
C. Inocencia Betzabe Figueroa Reyes	210228808	Propietario 1	Lic. En Ingeniería Química
C. Ximena Godínez Chávez	208764476	Suplente 1	Lic. En Ingeniería Química
C. Juan Francisco Ledesma Sánchez	211372015	Propietario 2	Lic. En Ingeniería Mecánica Eléctrica
C. José Guadalupe Martínez Vega	209662693	Suplente 2	Lic. En Ingeniería Mecánica Eléctrica
C. Elsa Carolina García Navarro	212244487	Propietario 3	Madera, Celulosa Y Papel
C. Juanny Vanessa Sánchez Gaviño	212757018	Suplente 3	Madera, Celulosa Y Papel
C. Liliana Jiménez González	217597258	Propietario 4	Lic. En Ingeniería Industrial
C. Edgar Salvador Gómez Padilla	212353324	Suplente 4	Lic. En Ingeniería Industrial
C. Kin Yael Villafañá Moran	208599725	Propietario 5	Lic. En Ingeniería De Proyectos
C. Alonso Gutiérrez Navarro	212351895	Suplente 5	Lic. En Ingeniería De Proyectos
C. José de Jesús Jara Robles	210227941	Propietario 6	Lic. En Ingeniería Civil
C. Adolfo Miguel Arias Pérez	208594295	Suplente 6	Lic. En Ingeniería Civil

c) Para la División de Electrónica y Computación

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
Mtro. Víctor Manuel Zamora Ramos	2127865	Propietario 1	Depto. Ciencias Computacionales
Mtro. Jorge Lorenzo Vázquez Padilla	8806632	Suplente 1	Depto. Ciencias Computacionales
Dra. María Susana Ruíz Palacios	8819238	Propietario 2	Depto. De Electrónica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Ing. Eduardo Herrera González	8301492	Suplente 2	Depto. De Electronica
-------------------------------	---------	------------	-----------------------

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Carrera
C. Jesús Emmanuel Martínez Ramírez	208751633	Propietario 1	Lic. En Ingenieria En Computacion
C. Leonardo Daniel Vidal Jáuregui	211376878	Suplente 1	Lic. En Informatica
C. Karen Jassai Gutiérrez Lares	208010528	Propietario 2	Lic. En Ingenieria Biomedica
C. Leonardo Meda Alucín	209629831	Suplente 2	Lic. En Ingenieria En Comunicaciones Y Electronica

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, señaló que la validación de los consejeros electos para el H. Consejo General Universitario se dictamina por la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación al respecto de dicho dictamen y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro

El Presidente del Consejo, con base en el orden del día, procedió con la revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro y cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de un dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, como se muestra a continuación:

Comisión de Educación y Hacienda		
Total dictam.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/13	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación en el Programa Académico de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2014 A.

Posteriormente, el Presidente del Consejo preguntó a la Asamblea si existían dudas o comentarios al respecto del dictamen de Educación y Hacienda y, no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, prosiguió con los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y solicitó a la asamblea, que en virtud de la publicación de la relación de dictámenes en la página web, se revisarán en paquete, aprobándose la petición. El Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al M. C. Sergio Fernando Limones Pimentel para la presentación en síntesis de 23 dictámenes como se muestra a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto																				
1	CH/020/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la Coordinación de Servicios Académicos, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>Coordinación de servicios Académicos CUCEI</td><td>219493</td><td>1.2.1.5</td><td>\$ 1, 320,000.00 (Un millón trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Reconsideraciones Apoyos PROMEP</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Secretaría de Educación Pública (SEP)</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Equipo de experimentación, equipo de cómputo, viáticos, materiales y consumibles, acervo bibliográfico y formación de recursos humanos.</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Coordinación de servicios Académicos CUCEI	219493	1.2.1.5	\$ 1, 320,000.00 (Un millón trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)	Nombre del proyecto: Reconsideraciones Apoyos PROMEP				Origen: Secretaría de Educación Pública (SEP)				Destino: Equipo de experimentación, equipo de cómputo, viáticos, materiales y consumibles, acervo bibliográfico y formación de recursos humanos.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
Coordinación de servicios Académicos CUCEI	219493	1.2.1.5	\$ 1, 320,000.00 (Un millón trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)																			
Nombre del proyecto: Reconsideraciones Apoyos PROMEP																						
Origen: Secretaría de Educación Pública (SEP)																						
Destino: Equipo de experimentación, equipo de cómputo, viáticos, materiales y consumibles, acervo bibliográfico y formación de recursos humanos.																						
2	CH/021/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ciencias Básicas, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>División de Ciencias Básicas</td><td>219681</td><td>1.1.2</td><td>\$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Servicios del Laboratorio de Microbiología Sanitaria Investigación</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Servicios que presta el LMSI a empresas que lo requieren</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Gasto de operación del LMSI como compra de reactivos y servicios de mantenimiento, etc.</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	División de Ciencias Básicas	219681	1.1.2	\$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)	Nombre del proyecto: Servicios del Laboratorio de Microbiología Sanitaria Investigación				Origen: Servicios que presta el LMSI a empresas que lo requieren				Destino: Gasto de operación del LMSI como compra de reactivos y servicios de mantenimiento, etc.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
División de Ciencias Básicas	219681	1.1.2	\$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)																			
Nombre del proyecto: Servicios del Laboratorio de Microbiología Sanitaria Investigación																						
Origen: Servicios que presta el LMSI a empresas que lo requieren																						
Destino: Gasto de operación del LMSI como compra de reactivos y servicios de mantenimiento, etc.																						
3	CH/022/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles y descuentos por los servicios que presta el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriólogos (Vinculación).																				
4	CH/023/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles y descuentos por los servicios que presta el Laboratorio de Análisis Microbiológicos. Vinculación.																				
5	CH/024/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles y descuentos por los servicios que presta el Laboratorio de Análisis Físico Químicos Externos.																				
6	CH/025/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles y descuentos por los servicios que presta el Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico.																				
7	CH/026/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles a los materiales didácticos y de apoyo correspondientes a la División de Ciencias Básicas.																				
8	CH/027/13	Se autoriza a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje para aplique los aranceles correspondientes a la prestación de los servicios de impresión, escaneo y grabado de CD'S y DVD'S.																				
9	CH/028/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ingenierías, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica</td><td>219520</td><td>1.3.2</td><td>\$ 11,494.50 (once mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Apoyo a la Educación</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Ingresos autogenerados obtenidos de los servicios que presta el Laboratorio.</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Adquisición de equipo de cómputo para el Laboratorio de Electricidad.</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica	219520	1.3.2	\$ 11,494.50 (once mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N)	Nombre del proyecto: Apoyo a la Educación				Origen: Ingresos autogenerados obtenidos de los servicios que presta el Laboratorio.				Destino: Adquisición de equipo de cómputo para el Laboratorio de Electricidad.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica	219520	1.3.2	\$ 11,494.50 (once mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N)																			
Nombre del proyecto: Apoyo a la Educación																						
Origen: Ingresos autogenerados obtenidos de los servicios que presta el Laboratorio.																						
Destino: Adquisición de equipo de cómputo para el Laboratorio de Electricidad.																						
10	CH/029/13	Se autoriza a la Coordinación de Extensión para que aplique los aranceles y descuentos a los Talleres Culturales del Módulo de Actividades.																				
11	CH/030/13	Se autoriza a la Unidad de Difusión para que aplique los aranceles por la venta del Libro "Riesgos asociados al consumo de alimentos" y otros materiales bibliográficos, así como la aplicación de																				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		descuentos a la comunidad universitaria y a las ventas en volumen.																				
12	CH/031/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la Secretaría Administrativa, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>Secretaría Administrativa</td><td>219731</td><td>1.1.2</td><td>\$ 1, 400, 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Cursos Verano 2013-CUCEI</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Pago de los alumnos a los cursos de verano 2013 ofrecidos por este Centro Universitario</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Pago nómina a profesores que imparten los cursos de verano 2013</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Secretaría Administrativa	219731	1.1.2	\$ 1, 400, 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N)	Nombre del proyecto: Cursos Verano 2013-CUCEI				Origen: Pago de los alumnos a los cursos de verano 2013 ofrecidos por este Centro Universitario				Destino: Pago nómina a profesores que imparten los cursos de verano 2013			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
Secretaría Administrativa	219731	1.1.2	\$ 1, 400, 000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N)																			
Nombre del proyecto: Cursos Verano 2013-CUCEI																						
Origen: Pago de los alumnos a los cursos de verano 2013 ofrecidos por este Centro Universitario																						
Destino: Pago nómina a profesores que imparten los cursos de verano 2013																						
13	CH/032/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de los aranceles y descuentos por los servicios que presta el Laboratorio de Ensaye de Materiales.																				
14	CH/033/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ingenierías, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI</td><td>219707</td><td>1.1.2</td><td>\$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Actualización del Laboratorio de Ensaye de Materiales mediante la sustitución de equipo general.</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Ingresos autogenerados obtenidos de los servicios que presta el Laboratorio.</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI	219707	1.1.2	\$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N)	Nombre del proyecto: Actualización del Laboratorio de Ensaye de Materiales mediante la sustitución de equipo general.				Origen: Ingresos autogenerados obtenidos de los servicios que presta el Laboratorio.				Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía CUCEI	219707	1.1.2	\$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N)																			
Nombre del proyecto: Actualización del Laboratorio de Ensaye de Materiales mediante la sustitución de equipo general.																						
Origen: Ingresos autogenerados obtenidos de los servicios que presta el Laboratorio.																						
Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.																						
15	CH/034/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ingenierías, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>Departamento de Ingeniería Civil y Topografía</td><td>219696</td><td>1.1.2</td><td>\$ 170, 000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Foro Internacional para Estudiantes de Ciencias e Ingenierías</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Ingresos autogenerados obtenidos del foro</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Elaboración de reconocimientos</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ingeniería Civil y Topografía	219696	1.1.2	\$ 170, 000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N)	Nombre del proyecto: Foro Internacional para Estudiantes de Ciencias e Ingenierías				Origen: Ingresos autogenerados obtenidos del foro				Destino: Elaboración de reconocimientos			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía	219696	1.1.2	\$ 170, 000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N)																			
Nombre del proyecto: Foro Internacional para Estudiantes de Ciencias e Ingenierías																						
Origen: Ingresos autogenerados obtenidos del foro																						
Destino: Elaboración de reconocimientos																						
16	CH/035/13	Se aprueban las modificaciones a los dictámenes aprobados por la Comisión de Hacienda, en los cuales se detectaron errores relacionados con el número de fondo y los montos autorizados. Que esos errores se cometieron con la puesta en marcha de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), lo cual afectó los registros de los proyectos de ingresos propios y remanentes.																				
17	CH/036/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ingenierías, de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><td>Dependencia:</td><td>Registrado con el número:</td><td>Fondo:</td><td>Monto Total:</td></tr><tr><td>Departamento de Ing. Mecánica Eléctrica CUCEI</td><td>219506</td><td>1.3.2</td><td>\$ 21, 024.90 (Veinte un mil veinte cuatro pesos 90/100 M.N)</td></tr><tr><td colspan="4">Nombre del proyecto: Simposium en Ingeniería Mecánica Eléctrica 2012</td></tr><tr><td colspan="4">Origen: Ingresos propios generados del servicio prestado a clientes externos y alumnos usuarios de los Laboratorios en General (Remanentes)</td></tr><tr><td colspan="4">Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.</td></tr></table>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Departamento de Ing. Mecánica Eléctrica CUCEI	219506	1.3.2	\$ 21, 024.90 (Veinte un mil veinte cuatro pesos 90/100 M.N)	Nombre del proyecto: Simposium en Ingeniería Mecánica Eléctrica 2012				Origen: Ingresos propios generados del servicio prestado a clientes externos y alumnos usuarios de los Laboratorios en General (Remanentes)				Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.			
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:																			
Departamento de Ing. Mecánica Eléctrica CUCEI	219506	1.3.2	\$ 21, 024.90 (Veinte un mil veinte cuatro pesos 90/100 M.N)																			
Nombre del proyecto: Simposium en Ingeniería Mecánica Eléctrica 2012																						
Origen: Ingresos propios generados del servicio prestado a clientes externos y alumnos usuarios de los Laboratorios en General (Remanentes)																						
Destino: Adquisición de equipo, refacciones, mobiliario y suministros varios, pago de mantenimiento de equipos.																						
18	CH/037/13	Se autoriza a la Unidad de Difusión para que aplique los aranceles y descuentos por la venta del "Manual de Química General II" y "Prácticas del Taller de Electricidad y Magnetismo".																				
19	CH/038/13	Se aprueban la creación de proyectos de ingresos propios y remanentes a consecuencia de la																				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		modificación en el registro del número de fondo y montos autorizados; errores que se cometieron por la falta de información relacionada con la puesta en marcha de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).			
20	CH/039/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (2) dos proyectos presentados por la División de Ingenierías, de acuerdo con la siguiente tabla:			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Departamento de Ingeniería Química CUCEI	219569	1.2.1.6	\$ 280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Exceed Excellence Through Dialogue 2013			
		Origen: Ingresos generados de proyectos específicos con una empresa.			
		Destino: Salario asimilable para el coordinador de este proyecto.			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Departamento de Ingeniería Química	219791	1.1.2	\$ 30, 000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Servicio de Análisis en el Laboratorio de Reología			
		Origen: Ingresos autogenerados por los servicios que ofrece el Laboratorio.			
		Destino: Pasajes aéreos internacionales y ciáticos de alimentos en el extranjero.			
		Dos proyectos con un monto total de: \$ 310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.)			
21	CH/040/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de (1) un proyecto presentado por la División de Ingenierías, para ser ejercido durante el año 2013, de acuerdo con la siguiente tabla:			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Departamento de Ingeniería de Proyectos CUCEI	219955	1.2.1.6	\$ 325, 000.00 (Trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Botellas de cerámica- Casa Tradición.			
		Origen: Ingresos generados de proyectos específicos con una empresa			
		Destino: Compras de equipo de cómputo, médico y de laboratorio materiales y útiles de oficina, suministros de laboratorio. Además de instalación, reparación y mantenimiento de equipo. Pago de pasajes aéreos y viáticos.			
22	CH/041/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de 2 (dos) proyectos presentados por la División de Ingenierías, como se describen a continuación:			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Oficina Departamento de Madera Celulosa y Papel CUCEI	219863	1.1.1	\$ 57,000.00 (Cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Operación básica del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, Ampliación 2013.			
		Origen: Subsidios.			
		Destino: Pago ampliación de combustibles y compra de refacciones y/o accesorios para equipo de transporte.			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Oficina Departamento de Madera Celulosa y Papel CUCEI	219864	1.1.1	\$ 1, 422,387.00 (Un millón cuatrocientos veintidós mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)
		Nombre del proyecto: Operación básica del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, Extraordinario 2013.			
		Origen: Subsidios.			
		Destino: Adquisición de maquinaria y equipo industrial, compra de mobiliario y equipos de administración, materiales y artículos de construcción. Además pago del servicio de mantenimiento de inmuebles.			
		Dos proyectos con un monto total de: \$ 1, 479,387.00 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

23	CH/042/13	Se aprueba la inclusión y ejecución de 3 (tres) proyectos, presentados por la Secretaría Administrativa, para ser ejecutados en el año 2013, los cuales se sustentan en ingresos extraordinarios y ordinarios como se describen a continuación:			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Secretaría Administrativa CUCEI	220083	1.1.2	\$ 7,000,000.00
		Nombre del proyecto: Mantenimiento, Instalaciones, Mobiliario y Equipo para CUCEI (2 Aportaciones Alumnos)			
		Origen: Aportaciones de alumnos 2013: laboratorio y acondicionamiento y remodelación de aulas			
		Destino: Dar mantenimiento y conservación al Centro Universitario, así como el equipamiento de sus Laboratorios, Biblioteca, auditorios y aulas.			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Secretaría Administrativa CUCEI	220082	1.1.2	\$ 646,000.00
		Nombre del proyecto: Contratos / Operación Administrativa (2)			
		Origen: Ingresos generados por REVOE y matrículas 2013			
		Destino: Pago de contratos del personal administrativo de este Centro Universitario.			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Secretaría Administrativa CUCEI	220007	1.1.1	\$ 250,000.00
		Nombre del proyecto: Equipamiento de Control Escolar en la Red Universitaria 2013 - CUCEI			
		Origen: Autorización No. IV/07/2013/2188/II emitida por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, del día 30 de julio de 2013, la cual se realizará mediante compensación externa en el Sistema de Administración Financiera (AFIN).			
		Destino: Compra de equipamiento y mobiliario para la Coordinación de Control Escolar CUCEI			
		Tres proyectos con un monto total de: \$ 7, 896,000.00 (Siete millones ochocientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.)			

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, señaló que algunos de los dictámenes se refieren a la aprobación de aranceles a los servicios que prestan los Laboratorios y Unidades del Centro Universitario, los dictámenes núm. CH/035/13 y CH/038/13 se refieren a la modificación y creación de proyectos por la puesta en marcha de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el registro de los proyectos en el Sistema de Administración Financiera, que exigieron necesidad de separar los recursos remanentes del año anterior y los ingresos del año en curso. Los demás dictámenes se refieren a proyectos P3E.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su autorización para someter a votación el paquete de los dictámenes de Hacienda, aprobándose por unanimidad dicha petición y el total de dictámenes de Hacienda.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a presentar los dictámenes de la Comisión de Educación y preguntó a la audiencia si autorizaban su revisión en paquete, aprobándose la petición por unanimidad y cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para su presentación en síntesis como se muestra a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Educación

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/020/13	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Salvador Romero Escamilla con código 206653782, de la carrera de Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2013-A por motivos de salud.
2	CE/021/13	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José Horacio Medina Chávez con código 303647633, de la Lic. en Químico Farmacobiólogo conceder una licencia durante el ciclo escolar 2013-B por motivos de salud.
3	CE/022/13	Se aprueban los programas registrados de servicio social para el calendario 2013-B y se instruye a la Unidad de Servicio Social para que asigne a los prestadores y la liberación del servicio con base en las políticas y normatividad universitaria.
4	CE/023/13	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Iván Gamaliel Rosales Ramo con código 206780067, de la Lic. en Ingeniería en Mecánica Eléctrica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2013 B por motivos de salud.
5	CE/024/13	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia en Ingeniería Electrónica y Computación al C. Omar Ávalos Álvarez con código 304227298, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
6	CE/025/13	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con Orientación en Oceanografía y Meteorología Física al C. Carlos Alberto Juárez Varela, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
7	CE/026/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (11-julio-2013), para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos, a la C. Luz Elena Tolentino Zamora con código 199716258.
8	CE/027/13	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Productos Forestales al C. Raúl Vega Elvira, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
9	CE/028/13	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Costa al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para el ciclo 2013-B al C. Alejandro Gutiérrez Hernández con código 207555857.
10	CE/029/13	Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2013-A, incurrieron en la sanción prevista por el artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que el ciclo escolar 2013-B sean tutelados por el beneficio que otorga el artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.
11	CE/030/13	Por excepción y única ocasión se aprueba la reincorporación de 132 estudiantes que incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, la cual no deberá exceder al ciclo escolar 2014-A.
12	CE/031/13	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Xóchitl Márquez Orozco con código 211377912, de la Lic. en Matemáticas, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2013 B por motivos de salud.
13	CE/032/13	Por excepción y única ocasión se aprueba la reincorporación de 5 estudiantes que incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, la cual no deberá exceder al ciclo escolar 2014-A.
14	CE/033/13	Por excepción y única ocasión se aprueba la reincorporación para los ciclos escolares 2014 A o 2014 B, de 8 estudiantes que incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.
15	CE/034/13	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el servicio social al C. Ángel Morales Zamorano egresado de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica, con base en el artículo 28 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		sesenta años.
16	CE/035/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (29-agosto-2013), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Física, al Mtro. Juan Carlos Beas Zepeda con código 397170401.
17	CE/036/13	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Paulina Denisse Pérez López con código 208197822, de la Lic. en Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2013 B por motivos de salud.
18	CE/037/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (09-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica (programa suprimido), al C. Roberto Xavier Muñoz Quirarte con código 087635422.
19	CE/038/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (6-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica al C. Ricardo Magallanes Gómez con código 090597795.
20	CE/039/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (12-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas a la C. Nancy Ulloa Figueroa con código 398797769.
21	CE/040/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (12-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestro en Enseñanza de las Matemáticas al C. Ángel Monsivais Bobadilla con código 193046749.
22	CE/041/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (12-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas a la C. Zazil- Ha González Gaxiola con código 210788471.
23	CE/042/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (12-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestro en Enseñanza de las Matemáticas al C. José Javier Gutiérrez Pineda con código 396314124.
24	CE/043/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (12-septiembre-2013), para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Ingeniería Química a la C. Haydeé Dávila Soto con código 091198533.
25	CE/044/13	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Abraham Israel Alvarado Aldrete con código 210164621, de la Lic. en Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2013 B por motivos de salud.
26	CE/045/13	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el servicio social al C. Bruno García Rodríguez egresado de la licenciatura en Ingeniería Civil, con base en el artículo 28 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
27	CE/046/13	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del dictamen (18-septiembre-2013), para la obtención del grado de Maestro en Enseñanza de las Matemáticas al C. Francisco Saúl Tzintzun Rubio con código 086560372.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, Presiente del Consejo, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario a los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su aprobación en paquete, aprobándose por unanimidad la petición y los dictámenes.

Siguiendo la orden del día, presentó los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas y solicitó a la asamblea su aprobación para proceder con la revisión en paquete. Dicha petición de aprobó por unanimidad y cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para su presentación en síntesis como se muestra a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Condonaciones y Becas

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/018/2013	Se aprueba la condonación del rubro matrícula de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, ciclo escolar 2013-A, a la C. Teresa Nohemí Cárdenas Arriaga (profesora), código 300768324.
2	CCB/019/2013	Se aprueba la condonación del rubro matrícula de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, ciclo escolar 2013-A a la C. Adriana del Carmen Aular Veloz, con código 212783825 y a la C. Andreina de Carmen Aular Veloz con código 212783809, para que paguen el mínimo de arancel.
3	CCB/020/2013	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios, la renuncia en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2013-2014, a partir del 01 de julio de 2013 al C. Carlos Eduardo Navarro Palos, con código 206553176.
4	CCB/021/2013	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios, la renuncia en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2013-2014, a partir del 01 de agosto de 2013 al C. José Antonio Fermín Jiménez, con código 206527485.
5	CCB/022/2013	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios la baja de 9 estudiantes en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2013-2014, a partir del 1ro de Agosto de 2013 y de 2 estudiantes a partir del 1ro de Septiembre de 2013. Así como 10 altas de estudiantes a dicho programa, en sustitución de las bajas anteriores.
6	CCB/023/2013	Se aprueba como caso especial, la condonación del rubro matrícula correspondiente al ciclo escolar 2013-B de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación al C. Alejandro Martínez Sánchez con código 208200815.
7	CCB/024/2013	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitario la renuncia en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2013-2014, a partir del 01 de septiembre de 2013 a la C. Blanca Elena Navarro Martínez, con código 206558704.
8	CCB/025/2013	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios la alta en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2013-2014, a partir del 01 de septiembre de 2013 a la C. Lilita Jiménez González, con código 207597258.
9	CCB/026/2013	Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2013-B a 283 estudiantes de licenciatura, 12 estudiantes de licenciatura en situación de artículo 34 y como caso especial no se considerarán los adeudos de nivel medio superior a la C. Karen Alejandra Díaz Lozano con código 209684514, en el ciclo 2013-A. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B a 17 estudiantes extranjeros y 3 estudiantes con nacionalidad mexicana y otra nacionalidad, registrados como alumnos extranjeros.
10	CCB/027/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B a 30 becarios CONACYT/DAAAD regulares que ingresaron en el ciclo escolar 2012-A o ciclos anteriores al programa de posgrado.
11	CCB/028/2013	Se aprueba como caso especial, la condonación del rubro Matrícula y Desarrollo CUCEI, ciclo escolar 2013-B de la Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica al C. José Alberto Ayala Hernández con código 394010861.
12	CCB/029/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B para 107 becarios CONACYT que ingresaron en el ciclo escolar 2012-B o ciclos posteriores al programa de posgrado que cursan actualmente.
13	CCB/030/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B para 21 becarios CONACYT que ingresaron en el ciclo escolar 2012-A o ciclos anteriores al programa de posgrado que actualmente cursan.
14	CCB/031/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B a 12 becarios CONACYT que ingresaron en el ciclo escolar 2012-B o ciclos posteriores al programa de posgrado que cursan actualmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

15	CCB/032/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B a 20 estudiantes de posgrado, según casos de evaluación.
16	CCB/033/2013	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2013-B a 6 estudiantes de posgrado, según casos de evaluación.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, hizo hincapié en los nombres de los alumnos beneficiados con las condonaciones. Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón preguntó a la audiencia si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados, ante lo cual, se manifestó una interrogante en referencia a la condonación del caso especial de la C. Karen Alejandra Díaz Lozano, en el dictamen núm. CCB/026/2013, el Presidente del Consejo, con base en el dictamen, hizo la aclaración de que no se condonan adeudos de educación media superior, estos no se consideran en la condonación del ciclo 2013 A para la alumna, como lo dice el dictamen. Con base en esto, la redacción en la relación de los dictámenes se corrigió para efectos de la presente acta.

Acto seguido el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si había más dudas o comentarios y no habiendo más dudas o comentario, solicitó a la audiencia la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose por unanimidad la petición y el total de dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas.

Finalmente, el Presidente del Consejo solicitó a la audiencia su aprobación para revisar en paquete los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha petición se aprobó y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para la presentación en síntesis como se muestra a continuación:

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/039/2013	Se aprueba la acreditación de 2 (Dos) asignaturas que cubren 17 (Diecisiete) créditos, al C. Leonardo Silvestre Alcaraz Montes con código 304215737; de la Lic. en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
2	CRETG/040/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (Cinco) asignaturas que cubren 41 (Cuarenta y un) créditos, al C. José Miguel Blancas Flores con código 208435502; de la Lic. en Física en este Centro Universitario.
3	CRETG/041/2013	Se aprueba la acreditación de 3 (Tres) asignaturas que cubren 25 (Veinticinco) créditos, al C. Francisco Javier Paredes Rodríguez con código 206619606; de la Lic. en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
4	CRETG/042/2013	Se aprueba la acreditación de 6 (seis) asignaturas que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Alejandro Flores Ramírez con código 213214433; de la carrera en Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
5	CRETG/043/2013	Se aprueba la equivalencia de 11 (once) asignaturas que cubren 97 (noventa y siete) créditos, al C. Francisco Iván Salinas Pérez con código 213216223; de la carrera en Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
6	CRETG/044/2013	Se aprueba la equivalencia de 13 (trece) asignaturas que cubren 91 (noventa y uno) créditos, al C. Luis Vicente Orozco Santos con código 213216525; de la carrera en Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
7	CRETG/045/2013	Se aprueba la equivalencia de 6 (seis) asignaturas que cubren 47 (cuarenta y siete) créditos, al C. José Alberto Sánchez Ríos con código 213215898; de la carrera en Ingeniería en Computación en este Centro Universitario.
8	CRETG/046/2013	Se aprueba la equivalencia de 13 (trece) asignaturas que cubren 104 (ciento cuatro) créditos, al C. Carlos Humberto Padilla Pozos con código 213216487; de la carrera en Ingeniería en Civil en este Centro Universitario.
9	CRETG/047/2013	Se aprueba la acreditación de 22 (veintidós) asignaturas que cubren 155 (ciento cincuenta y cinco)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		créditos, al C. Gumaro Villareal Sánchez con código 090031368; de la carrera en Ingeniería en Civil en este Centro Universitario.
10	CRETG/048/2013	Se aprueba la equivalencia de 19 (diecinueve) asignaturas que cubren 140 (ciento cuarenta) créditos, al C. Alejandro Darío Bustos Torres con código 212355394; de la carrera en Ingeniería en Civil en este Centro Universitario.
11	CRETG/049/2013	Se aprueba la equivalencia de 19 (diecinueve) asignaturas que cubren 191 (ciento noventa y un) créditos, al C. Raúl Guadalupe Belmonte González con código 213217254; de la carrera en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
12	CRETG/050/2013	Se aprueba la acreditación de 2 (dos) asignaturas que cubren 13 (trece) créditos, a la C. Eire Reynaga Delgado con código 193123425; del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos en este Centro Universitario.
13	CRETG/051/2013	Se aprueba la acreditación de 3 (Tres) asignaturas que cubren 33 (Treinta y tres) créditos, a la C. Laura Orozco Romo con código 208432414; de la Lic. en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
14	CRETG/052/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 35 (treinta y cinco) créditos, al C. César García Arreola con código 398731431; de la Lic. en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
15	CRETG/053/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 49 (cuarenta y nueve) créditos, al C. Alejandro Ochoa Ramírez con código 213241805; de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos en este Centro Universitario.
16	CRETG/054/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 49 (cuarenta y nueve) créditos, al C. Rodolfo García Sánchez con código 303565793; de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos en este Centro Universitario.
17	CRETG/055/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 49 (cuarenta y nueve) créditos, a la C. Nilda Yatzry Flores Flores con código 213241813; de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos en este Centro Universitario.
18	CRETG/056/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 49 (cuarenta y nueve) créditos, a la C. María Luisa Sahagún Aguilar con código 301446622; de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos en este Centro Universitario.
19	CRETG/057/2013	Se aprueba la acreditación de 27 (veintisiete) asignaturas que cubren 231 (doscientos treinta y un) créditos, a la C. Janet Araceli Barrera Quevedo con código 301211749; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
20	CRETG/058/2013	Se aprueba la acreditación de 12 (doce) asignaturas que cubren 99 (noventa y nueve) créditos, al C. Sergio Rodrigo Peregrina Manzano con código 206201245; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario.
21	CRETG/059/2013	Se aprueba la equivalencia de 9 (nueve) asignaturas que cubren 70 (setenta) créditos, a la C. María Teresa Ureña Ramírez con código 213283117; de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en este Centro Universitario.
22	CRETG/060/2013	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) asignaturas que cubren 26 (veintiséis) créditos, al C. Luis Héctor Hernández Muñiz con código 213213763; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
23	CRETG/061/2013	Se aprueba la acreditación de 1 (Una) asignatura que cubre 8 (Ocho) créditos, al C. Andrés Navarro Rodríguez con código 206618294; de la Lic. en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
24	CRETG/062/2013	Se aprueba la acreditación de 2 (Dos) asignaturas que cubren 14 (Catorce) créditos, al C. Marco Antonio Ortega Ortiz con código 208435111; de la Lic. en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
25	CRETG/063/2013	Se aprueba la acreditación de 15 (quince) asignaturas que cubren 113 (ciento trece) créditos, al C. Juan Carlos Contreras Vázquez con código 366743521; de la carrera de Ingeniería Industrial en UTEG.
26	CRETG/064/2013	Se aprueba la acreditación de 15 (quince) asignaturas que cubren 136 (ciento treinta y seis) créditos, a la C. Martha Leticia García Cruz con código 080024355; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en UTEG



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

27	CRETG/065/2013	Se aprueba la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez con código 089584922, a fin de que la materia de CAD-CAM con clave IM676, de 8 créditos, que cursó y aprobó con una calificación de 90 en el año 2003, se tome como equivalente de la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos con la misma calificación, que con carácter de obligatoria debió cursar como parte de la Maestría en Ingeniería Mecánica.
----	----------------	--

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, mencionó los nombres de los alumnos beneficiados con el proceso de acreditación y equivalencia de estudios y señaló que en los casos de acreditación de estudiantes de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos se debe a la modificación en el programa académico de dicho posgrado.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea su aprobación para someter a votación los dictámenes en paquete, aprobándose dicha petición y el total de dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

7. Asuntos varios.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a dar lugar al punto número siete de asuntos varios y preguntó a la asamblea si había algún asunto a tratar y no habiendo asuntos a tratar, destacó que a través de fondos externos, derivados de la participación en diferentes convocatorias, se otorgaron recursos económicos para el equipamiento y las obras del centro Universitario.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, aclaró que respecto de los fondos mencionados, los dictámenes respectivos están en proceso de elaboración para su presentación ante este H. Consejo de Centro.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, El Dr. César Octavio Monzón, agradeció a la asamblea por su asistencia y procedió a clausurar la sesión extraordinaria siendo las 13:30 horas.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jal. 07 de octubre de 2013

Dr. César Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro

Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel
Secretario del Consejo de Centro